



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

16/2010

Miércoles 3 de marzo de 2010

**Mineros de Maconí, Querétaro,
obtienen 17.35% de aumento global*

**Ese incremento se desglosa en el 8%
directo al salario y 9.35% a prestaciones*

**Se demuestra que Gómez Urrutia sigue
firme y avanzando en su defensa de los
intereses de los mineros, expresaron*

**Repudiaron las declaraciones falsas y
absurdas de "charros" y traidores*

Los compañeros mineros de la Sección 302, de Maconí, Querétaro, obtuvieron otro significativo triunfo en la revisión de su Contrato Colectivo de Trabajo, efectuada en días pasados, bajo la guía directa, inteligente y experta del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros.

En efecto, obtuvieron un 17.35% de aumento global, que se desglosa en 8% directo al salario, y en 9.35% a prestaciones. La negociación se hizo con la empresa Minera La Negra, SA de CV, ubicada en Maconí de Cadereyta, del estado de Querétaro, en la cual se extraen oro y plata. Una vez más, la empresa se mantuvo en la más constructiva disposición para revisar las relaciones laborales con sus trabajadores, y a su vez el Sindicato Minero y su Sección 302 mantuvieron la misma conducta positiva.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Este aumento global está muy por encima de los incrementos que se obtienen en otras revisiones contractuales en el país, y también por encima del índice inflacionario general. Se debe señalar que las prestaciones registraron aumentos también muy significativos. Se logró aumentar en 5 días las vacaciones de los trabajadores y la prima vacacional, en 2 días los aguinaldos y un día más de descanso obligatorio. Asimismo, se obtuvieron aumentos en el monto del seguro de vida, para los fondos de previsión social y de ahorro, en becas para hijos de trabajadores, en despensas de canasta básica por 4 días más, en fomento al deporte, así como en las primas dominical y de categorización de los trabajadores, todo lo cual dio un incremento de 9.35%, que se suma al 8% directo al salario para dar el incremento global señalado de 17.35%.

Los compañeros trabajadores de la Sección 302, en la Asamblea General que realizaron el martes 2 de marzo, expresaron su agradecimiento al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General, y al Comité Ejecutivo Nacional, por su esfuerzo en alcanzar estos resultados, que los benefician a ellos y a sus familias. De la misma manera le transmitieron el mensaje de apoyo y lealtad que mantendrán ante eventos internos sindicales próximos, y su lealtad a él como Dirigente Nacional Máximo de los mineros en la lucha común por mantener la vigencia de los Contratos Colectivos de Trabajo, la autonomía y libertad sindicales, y la defensa al derecho a la huelga, que heroicamente protagonizan los compañeros en huelga de Cananea, Sonora, Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, a quienes enviaron el mensaje de total apoyo y solidaridad en su lucha.

Manifestaron de forma unánime y categórica su repudio total a las expresiones de "charros" y traidores, como "la marrana" Pavón y secuaces, que no hacen absolutamente nada a favor de los trabajadores, y se la pasan calumniando a los auténticos sindicalistas mineros, "y si no es así, que muestren dónde están y cuáles son los beneficios que les han conseguido a los trabajadores, o sea ningunos, en complicidad con las empresas a las cuales se han vendido, como es el caso de Minera Peñoles".



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Repudiaron en especial la supuesta deserción de los miembros de la Sección 120, en La Ciénega, Durango, de la empresa Peñoles, que es producto de otra simulación más de “charros” y traidores en sucia combinación con esa empresa, la cual tiene amenazados a sus trabajadores de despido si no acatan la imposición de apoyar a Pavón y sus “marranitos”.

Por su parte, el compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Mineros, señaló que esta última supuesta “deserción” los mismos “charros” ya la habían dado a conocer en semanas anteriores, pero estos días la presentan como una nueva “deserción”. Afirmó Beltrán Reyes: “Ya se ve que como no tienen quienes los sigan, por eso están repitiendo a las mismas Secciones que supuestamente ‘desertan’ del Sindicato Nacional de Mineros”. Agregó: “Así pueden repetir mil veces estos falsos ‘desligamientos’ y sumar hasta a mil secciones de las que dicen mentirosamente que los apoyan”.

“Y la verdad, añadió, es que sólo son unos cuantos corruptos y traidores dirigentes de la Sección 120 de La Ciénega los que se han plegado a Peñoles, traicionando los intereses del gremio y prostituyendo al sindicalismo, pero el grueso de los agremiados a dicha Sección están con el compañero Gómez Urrutia, y rechazan esta posición de los ‘charros’ que actúan servilmente bajo las órdenes de Minera Peñoles. Ya se verá muy pronto cómo los auténticos trabajadores de la Sección 120 se van a deshacer de los ‘charros’ y traidores y a retornar plenamente al seno del Sindicato Minero, pues sería absurdo que los trabajadores apoyasen a quienes no les consiguen nada, sino más explotación, y le dieran la espalda a quienes si luchan por su bienestar y el de sus familias, como el compañero Gómez Urrutia”.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

A su vez, los trabajadores de la Sección 203 señalaron: “Los beneficios que obtuvimos en la más reciente revisión, que son los más altos en todo el país, son hechos reales, no simulaciones, que demuestran la atención que el compañero Gómez Urrutia pone a favor y en respeto a los trabajadores agremiados al Gran Sindicato Nacional de Mineros”.

Finalmente, reiteraron de diversas formas su solidaridad al compañero Gómez Urrutia en su empeño permanente porque se haga justicia a los compañeros mineros fallecidos en Pasta de Conchos hace 4 años, y a sus familiares y deudos.

